



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE CORTA DURACION, PRIORITARIAMENTE CON IBEROAMÉRICA, PARA PDI Y PAS DE LA UPM, DURANTE 2022.**

Por Resolución Rectoral de 25 de enero de 2022, se publicó la convocatoria de Ayudas de Viaje de corta duración, prioritariamente con Iberoamérica, para PDI y PAS de la UPM para 2022.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en el apartado 5º, en su sesión del día 23 de febrero de 2022,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que se relacionan a continuación:

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1) y siguiendo los criterios de determinación de la cantidad asignada dependiendo del costo de los gastos de viaje, según se establece en la convocatoria y por su comisión de evaluación.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Apellidos	Nombre	Centro	País
Lorenzo Calvo	Jorge	Facultad de CC. De la Actividad Física y el Deporte.	Costa Rica
Soriano Peláez	Federico	ETS ARQUITECTURA	Venezuela

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 24 de febrero de 2022  
EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez